

EXPERTO UNIVERSITARIO

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS



aulaformacion

UEMC

Universidad Europea
Miguel de Cervantes

Experto

**Protección de
datos:**

Universitario

**Delegado de
Protección de
datos**

Experto

Titulo Propio UEMC

Online

Universitario

en Protección de Datos:

Delegado de Protección de datos (DPO)

contenido

1. presentación
2. objetivos
3. destinatarios
4. plan de estudios
5. metodología
 - 5.1. carga lectiva y tiempo disponible
 - 5.2. modelo de aprendizaje
 - 5.3. campus virtual y medios didácticos
 - 5.4. evaluación
 - 5.5. prácticas en empresa
 - 5.6. curso baremable
 - 5.7. profesorado
6. admisión
7. inscripción y matrícula
8. aulaformacion Business School

Experto | Universitario

Titulo Propio UEMC

Online

**en Protección de Datos:
Delegado de Protección de Datos (DPO)**

1. presentación

Este **Experto Universitario** está destinado a estudiantes, técnicos y profesionales en el ámbito de la gestión que requieran una competencia general en seguridad de la información y de la protección de datos, y cuyo contenido cumple con el **esquema de certificación de competencias académicas** requerido sobre la figura de “**El Delegado de Protección de Datos (DPO)**” recogida en el RGPD y según directrices de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Así se capacita al profesional para ejercer de DPD (ó también denominado en el ámbito anglosajón **DPO - Data Privacy Officer o Data Protection Officer-**) y a tomar decisiones en el ámbito de la protección de datos en aquellas organizaciones que vienen obligadas a desarrollar dicha actividad, como son los Organismos Públicos, y las empresas que traten datos sensibles y a gran escala.

Por ello este programa de título propio universitario está dividido en dos partes:

Primer módulo - FUNDAMENTOS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS

La Ley de Servicios de Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE) y la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal y garantía de derechos digitales (LOPDGDD) son dos leyes que garantizan fundamentalmente los derechos de los ciudadanos en relación con el uso de sus datos de carácter personal y que establece obligaciones a quienes hacen uso de ellos (empresas y organizaciones) en relación con el uso de esos datos y con la gestión de la información.

Todo ello nos lleva a una percepción de creciente preocupación por todos los aspectos relacionados con la seguridad de la información y de la protección de datos. Todas las organizaciones, públicas o privadas, grandes o pequeñas, se enfrentan día a día a amenazas contra sus sistemas de información, con elevado riesgo de sufrir incidentes de alto impacto en su actividad.

Este módulo trata de los fundamentos de la seguridad de la información y de la protección de datos, desde un enfoque generalista a los diferentes ámbitos de actividad y de los sistemas de información.

Segundo módulo - DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la legislación vigente, este módulo se centra específicamente en desarrollar el esquema de competencias necesarias para la capacitación del Delegado de Protección de Datos; y en la aplicación práctica y detallada las funciones y obligaciones del DPD.

La finalidad es adquirir una formación global e integral para implementar y desempeñar con eficacia todas las funciones exigidas a la figura del Delegado de Protección de Datos.

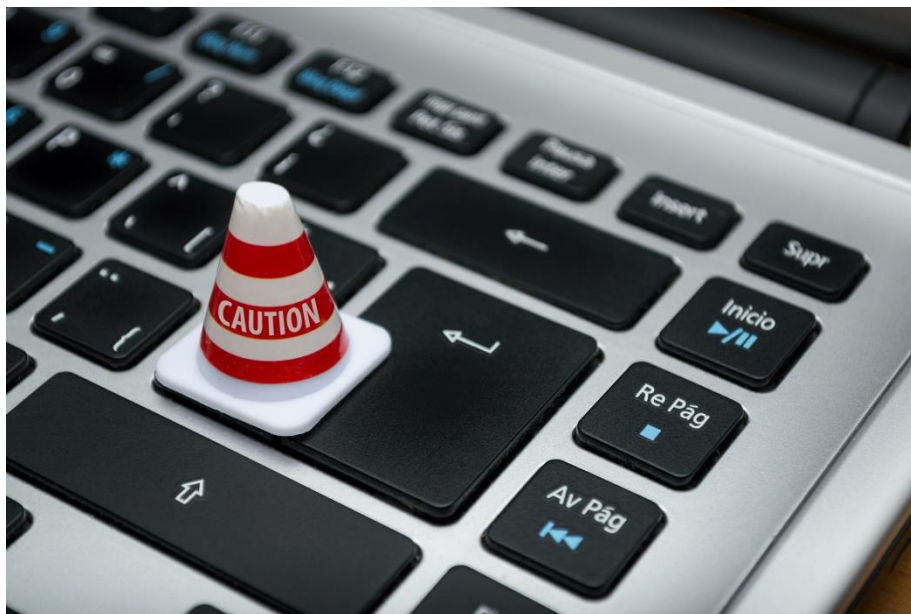


2. objetivos

Este EXPERTO UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN DE DATOS: DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS aporta los conocimientos, procedimientos, habilidades y aptitudes y posibilita a las personas que lo cursen a la gestión del tratamiento de los datos en cualquier organización, y específicamente a desempeñar el papel de DPD en aquellas organizaciones que estén obligadas.

Objetivos específicos. Los resultados del aprendizaje son:

- Obtener una visión global de los derechos de la protección de datos y su marco jurídico de protección.
- Tener conocimientos sobre la legislación y normativa vigente referente a la protección de datos y su aplicación en cualquier organización.
- Desarrollar un sistema de gestión o de cumplimiento en las organizaciones de la protección de datos de carácter personal.
- Obtener la formación mínima requerida (180 horas) para la certificación de competencias académicas sobre el Delegado de Protección de Datos conforme al esquema especificado por la Agencia Española de Protección de Datos, para que se pueda desempeñar las funciones exigidas para dicha figura en aquellas organizaciones obligadas conforme a la legislación vigente.

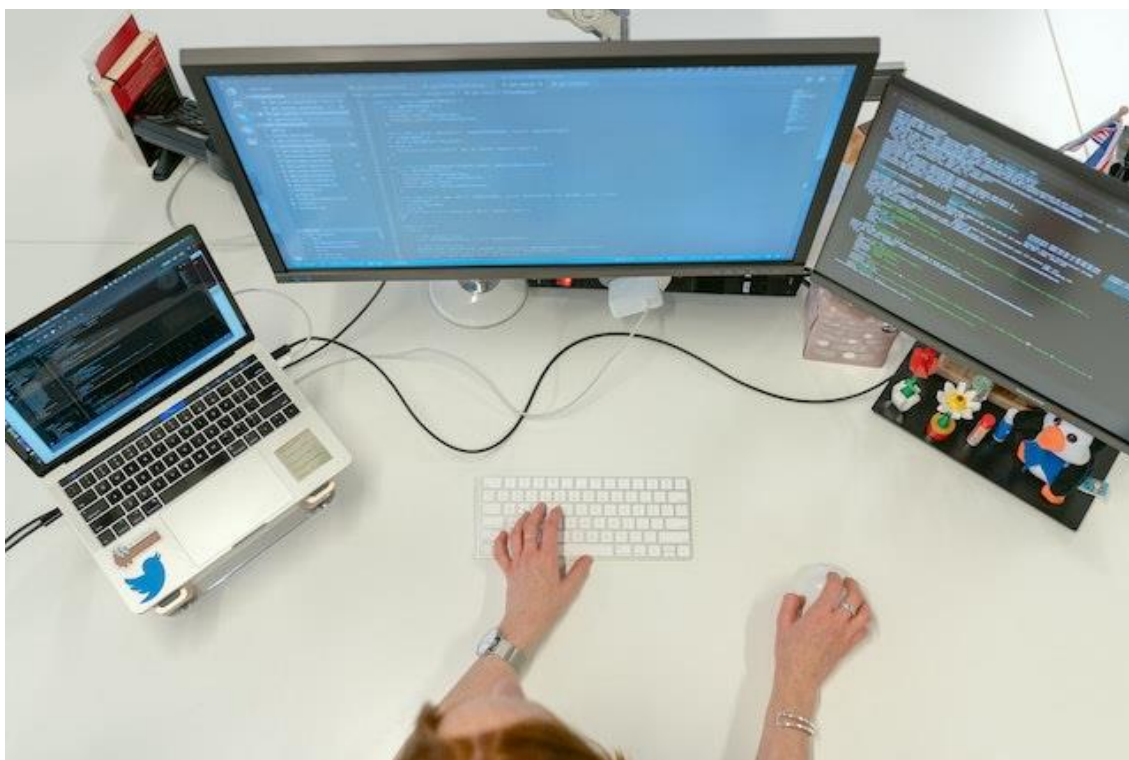


3. destinatarios

Titulados universitarios de cualquier ramas técnicas, sociales o humanas, que deseen disponer de una formación amplia y de prestigio para completar su curriculum, y complementar su formación académica en el área de la protección de datos, y específicamente para aquellos profesionales del Derecho que vayan a desempeñar la función de Delegado de Protección de Datos, conforme a la legislación vigente.

Algunas de las salidas profesionales son:

- Técnico especialista o consultor en protección de datos en organizaciones
- Responsables de sistemas de información en organizaciones
- Responsables de tratamientos de datos
- Delegado de Protección de datos en centros de datos
- Complementar la formación de personal de gestión y otros profesionales en organizaciones
- Expertos en protección de datos, abogados, asesores, profesionales del Derecho de Nuevas Tecnologías, Responsables jurídicos de empresa y en general profesionales que busquen nuevos desafíos profesionales
- Personal de la administración pública que necesite esta formación para el acceso a un puesto de trabajo y para su progresión en su carrera.



4. plan de estudios

Título propio de Experto universitario en Protección de Datos: Delegado de Protección de datos estructurado en dos módulos, donde el alumno deberá cursar 500 horas (20 ECTS) distribuidas en 27 unidades didácticas:

PRIMERA PARTE. FUNDAMENTOS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Consta de 4 unidades didácticas, para un total de **200 horas (8 ECTS)**:

Unidad 1. Técnicas de seguridad informática y de la información

Unidad 2. La ley de protección de datos de carácter personal (LOPD) y su adaptación en las organizaciones

Unidad 3. La ley de servicios de sociedad de la información y comercio electrónico (LSSICE) y su adaptación en las organizaciones

Unidad 4. Diseño e implantación de un sistema de gestión de la seguridad de la información (DGSi) conforme a la norma ISO 27001

En las que se tratarán los siguientes temas, entre otros:

- LOPDGDD y RGPD
- Medidas de seguridad
- Tecnologías y buenas prácticas
- LSSICE
- Servicios de la Sociedad de la Información
- ISO 27001. Gestión de la seguridad de la información
- Gestión de activos
- Controles de seguridad
- Principios de protección de datos
- Garantía de los derechos digitales
- Derechos de los interesados
- Relaciones responsable-encargado
- Medidas de responsabilidad activa
- Transferencias internacionales
- Tratamientos específicos de datos
- Implantación en la empresa
- Régimen sancionador

SEGUNDA PARTE. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Consta de 23 unidades didácticas, para un total de **300 horas (12 ECTS)**:

II.1- Dominio 1: NORMATIVA GENERAL DE PROTECCION DE DATOS (50%-150 horas)

Unidad 1. El marco normativo: protección de datos y derechos de las personas en relación con la salud

Unidad 2. Derecho de información sanitaria y el consentimiento informado

Unidad 3. La Historia Clínica

Unidad 1. Contexto normativo

Unidad 2. El Reglamento Europeo de Protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Fundamentos.

Unidad 3. El Reglamento Europeo de Protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Principios

Unidad 4. El Reglamento Europeo de Protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Legitimación

Unidad 5. Derechos de los individuos

Unidad 6. Medidas de cumplimiento

Unidad 7. Responsabilidad proactiva

Unidad 8. El Reglamento Europeo de Protección de datos. Delegados de Protección de Datos (DPD, DPO, o Data Privacy Officer).

Unidad 9. Transferencias internacionales de Datos

Unidad 10. Las autoridades de control

Unidad 11. Directrices de Interpretación del RGPD

Unidad 12. Normativas sectoriales afectadas por la protección de datos

Unidad 13. Normativa española con implicaciones en protección de datos

Unidad 14. Normativa europea con implicaciones en protección de datos

II.2- Dominio 2: RESPONSABILIDAD ACTIVA (30%-90 horas)

Unidad 1. Análisis y gestión de riesgos de los tratamientos de datos personales

Unidad 2. Metodologías de análisis y gestión de riesgos

Unidad 3. Programa de cumplimiento de Protección de datos y Seguridad en una Organización

Unidad 4. Seguridad de la Información

Unidad 5. Evaluación de Impacto de Protección de datos

II.3- AREA III: TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS (20%-60 horas)

Unidad 1. Auditoría de protección de datos

Unidad 2. Auditoría de sistemas de información

Unidad 3. Gestión de la seguridad de los tratamientos

Unidad 4. Otros conocimientos



5. metodología

5.1. carga lectiva y tiempo disponible

Programa con una carga lectiva de 500 horas a desarrollar en:

Periodo lectivo: de 3-6 meses.(mínimo en 10 semanas)

La **duración mínima** de este Experto universitario es de **10 semanas**.

5.2. modelo de aprendizaje

Este Experto Universitario se imparte en la modalidad a distancia **online** bajo metodología de aprendizaje **E-Learning**.

El Modelo de formación a distancia está basado en una combinación de una acción tutorial constante y un autoaprendizaje basado en el empleo de recursos didácticos multimedia e interactivos.

El alumno estudiará de acuerdo a un **Plan de Trabajo** (que se facilita al alumno al inicio del curso) donde se programarán las actividades que deberá de realizar con el apoyo del equipo docente.

La acción tutorial se desarrollará completamente a través del Campus Virtual de la Plataforma.

5.3. campus virtual y medios didácticos

El alumno cuenta con una plataforma, campus virtual y materiales didácticos que le ayudará progresar en sus estudios de una manera flexible, amena, interactiva y gradual.

El campus del master está administrado por un **Coordinador académico** que en todo momento estará a disposición de los alumnos para resolver cualquier incidencia que pueda surgir en el uso y manejo del campus y de sus contenidos.

5.4. evaluación

▪ proceso de seguimiento

La Plataforma tecnológica dispone de un sistema de control y seguimiento del alumno, en el que se registra todas y cada una de las acciones realizadas y en qué momento se producen.

Dentro de este seguimiento además de los ejercicios, tareas, test y otras actividades prácticas, también se controla cada uno de los ítems de que constan cada una de las unidades de los módulos formativos. El acceso a cada uno de estos ítem crea un registro en la plataforma.

El alumno deberá acreditar mediante registro en la plataforma que ha estudiado cada uno de los contenidos impartidos. Es decir, en la plataforma quedará registro que se han visto todos y cada uno de los contenidos.

En cada módulo o unidad será el tutor correspondiente el que valore de forma global si el tiempo dedicado ha sido el suficiente en función del resto de actividades realizadas y la superación de los test de evaluación.

Para la obtención del Diploma / Título de postgrado universitario es requisito necesario, pero no suficiente el haber completado todos y cada uno de los registros formativos establecidos en el Programa de formación.

▪ **proceso de evaluación**

El alumno deberá superar satisfactoriamente todas y cada uno de los módulos obligatorios de los que se compone el Programa del Master/Experto universitario.

El proceso de evaluación se realizará en cada una de las unidades didácticas de cada módulo formativo, de la siguiente manera. Por cada unidad didáctica se realizarán varios tipos de actividades de evaluación obligatorias:

- Test de auto-evaluación
- Ejercicios / tareas calificados por el profesor
- Entrega de proyectos o trabajos

Como norma general, el alumno superará la prueba del Test si contesta acertadamente al 70% de las preguntas, es decir para una batería de Test de 10 preguntas (con 1 punto por pregunta), si la nota es igual o mayor de 7 puntos.

Aquellos alumnos que no superen el test al primer intento, tendrán una segunda oportunidad para realizarlo.

En el caso de que no se supere en el segundo intento, el alumno deberá Recuperar dicha unidad. En el transcurso del programa se establecerán las fechas de dichas recuperaciones, comunicándolo previamente en el tablón de anuncios.

Los ejercicios con obligatorios y serán calificados por el profesor en escala de 1 a 10 puntos. En dichos ejercicios la nota individual debe ser superior a 5.

Será el profesor quién establezca en el conjunto de los ejercicios/tareas de la unidad si el alumno ha superado los ejercicios. Así mismo existirán unidades donde será obligatoria la entrega de tareas/actividad/proyecto.

Para la obtención del Diploma se debe haber superado con aptitud todos y cada uno de los módulos formativos y unidades didácticas de las que consta el Programa.

5.5. prácticas en empresa

Uno de los instrumentos para mejorar la empleabilidad de jóvenes egresados son las prácticas en empresas. Los alumnos del master matriculados en su versión con Titulación Universitaria, podrá optar a la realización de prácticas académicas extracurriculares en empresas.

Dichas prácticas podrán ser realizadas mediante la firma de Convenio de Cooperación Educativa entre la UEMC, AULAFORMACION como centro colaborador adscrito a la Universidad, la Empresa de acogida y el alumno, al amparo de la legislación española que regula las prácticas externas de los estudiantes universitarios. La duración de la práctica no deberá de exceder de 6 meses de duración (máximo 250 horas) . El plazo comenzará a computar desde la firma del convenio, siempre que éste se firme durante el periodo académico del Experto universitario, y debe acabar antes de finalizar el programa formativo.

5.6. curso baremable

El Título académico obtenido tiene la consideración de Título propio de Experto universitario de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) de 20 ECTS, lo que le otorga validez a efectos de su participación o presentación en oposiciones, concursos oposición, concursos de méritos y otros procesos de selección. Todo ello, en base al Real Decreto 276/2007 de 23 de febrero (BOE de 2 de marzo de 2007), que reconoce los cursos de las universidades a todos los efectos y los ajusta a los requisitos exigidos por las comisiones de baremación. En cada caso el alumno deberá consultar las bases de su concurso, oposición o bolsa de empleo a los efectos de la aplicación o no del baremo determinado.

5.7. profesorado

Aulaformacion BS cuenta con un **Claustro de profesores**, que se caracteriza por su experiencia profesional probada en las diversas áreas que se imparten, lo que les permite exponer los temas con conocimiento de causa, dentro de un enfoque real y operativo. Así mismo está habituado a impartir las sesiones, con los métodos pedagógicos más modernos.

El Máster cuenta con un panel de profesores, acreditados profesionales en el área de la consultoría y formación de Protección de datos y seguridad de la información, pertenecientes a la Organización Project Management Consultores, especializada en el área.

PROJECT MANAGEMENT CONSULTORES

Grupo PM Consultores (www.pmconsultores.com) es una firma acreditada que gestiona proyectos de valor añadido en el sector de la consultoría y formación en las áreas profesionales de la Calidad, la Gestión y la Organización empresarial desde el año 1997.

A través de los proyectos, diseñados, planificados y desarrollados en equipo con el cliente, transmitimos conocimientos, técnicas y metodologías que le permitan gestionar el cambio y mejorar sus competencias. Para ello, el grupo Project Management cuentan con acreditados y cualificados profesionales, expertos en la dirección y animación de equipos de trabajo y en la

aplicación de las más avanzadas técnicas y herramientas utilizadas en cada área de conocimiento.

Perfil del Profesorado

- Alto grado de especialización.
- Titulación Universitaria de Grado o Máster
- Experiencia en la docencia y en la formación de directivos.
- Imparten disciplinas en las cuales están desarrollando su actividad profesional.
- Compaginan la teoría y la práctica de la Escuela con la realidad empresarial.



6. admisión

Como condiciones de acceso y admisión al **Título propio de "Experto Universitario en Protección de Datos: Delegado de Protección de Datos"** expedido por la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) y según su Reglamento de Títulos Propios, es necesario acreditar:

- Titulación oficial universitaria



7. inscripción y matrícula

Derechos y tasas de Matrícula:

Precio oficial UEMC: **1.000 euros**

Becas y Descuentos aplicables:

Descuento especial primeros inscritos: hasta **400 euros**

Descuento especial desempleados: **100 euros**

Consultar descuentos y becas aplicables

Tasas académicas de expedición de Título aparte (*)

Pago de matrícula:

Pre-Inscripción: 350 euros

Matricula primer plazo: 150 euros

Resto fraccionamiento hasta en 4 pagos aplazados mensuales

(*) Tasas de expedición de título. Se paga una vez superado y certificado con aptitud el programa a su finalización. Las tasas las aprueba y publica anualmente el Consejo Rector de la Universidad, por lo que puede variar. Actualmente son **155 euros** y se pagan directamente a la UEMC en el momento que se solicita el Título propio a la finalización.



8. aulaformacion BS

AULAFORMACION nació en la Era Digital en el año 2005 con la misión de acercar el aprendizaje y la innovación a través de las nuevas tecnologías a empresas y alumnos.

Llevamos más de 15 años formando trabajadores y a los nuevos líderes del mañana. Especializados en la formación a distancia, con contenidos multiformato, interactivos, y responsive para que puedas seguir tu formación desde cualquier dispositivo móvil.

Desde entonces ha mantenido una evolución constante de nuevos proyectos e iniciativas que ha conectado a miles de alumnos y empresas con formación interesante y útil para sus proyectos de mejora y desarrollo profesional.

AULAFORMACION es Centro colaborador de la UEMC desde el año 2011

Una de esas iniciativas es **aulaformacion Business School**, que nació en el año 2016 para hacer más accesible la formación universitaria a las empresas y alumnos.

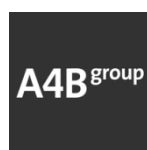
Fórmate en una ESCUELA DE NEGOCIOS surgida del cruce del ámbito profesional de la consultoría, académico, universitario y del mundo de los negocios.

Que nació para apoyar a los jóvenes formados en los ámbitos universitarios y recién egresados en su inserción en el ámbito laboral, siendo puente entre la Universidad y la Empresa.

Que colabora de forma continua con cientos de pequeñas y grandes compañías en todos los sectores, y que como....



Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union



Y tantos otros, nos confían la formación en prácticas de sus jóvenes egresados.